

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Secretaría Técnica
Consejo Nacional para implementación de la
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
Agosto, 2018.**

I. Antecedente sobre la Agenda 2030 y los ODS

- La Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.
- La **erradicación de la pobreza en todas sus formas** y dimensiones, incluida la pobreza extrema, **es el mayor desafío** a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.
- Es implementado por todos los países y partes interesadas mediante una **alianza de colaboración**.
- Requiere tomar medidas para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Comprometidos en ***que nadie se quedará atrás***, especialmente los más vulnerables.
- Se centra en tres ejes: social, económico y medio ambiental.



I. Antecedente sobre la Agenda 2030 y los ODS: Cada país define sus desafíos.

(ODM)



(ODS)



2000

2015

2030

- Los ODS consideran los logros de los ODM, aunque incluyen, entre otras prioridades, nuevas esferas como:

- ✓ Cambio climático
- ✓ Desigualdad económica
- ✓ Innovación
- ✓ Consumo sostenible
- ✓ Paz, la justicia e instituciones sólidas,

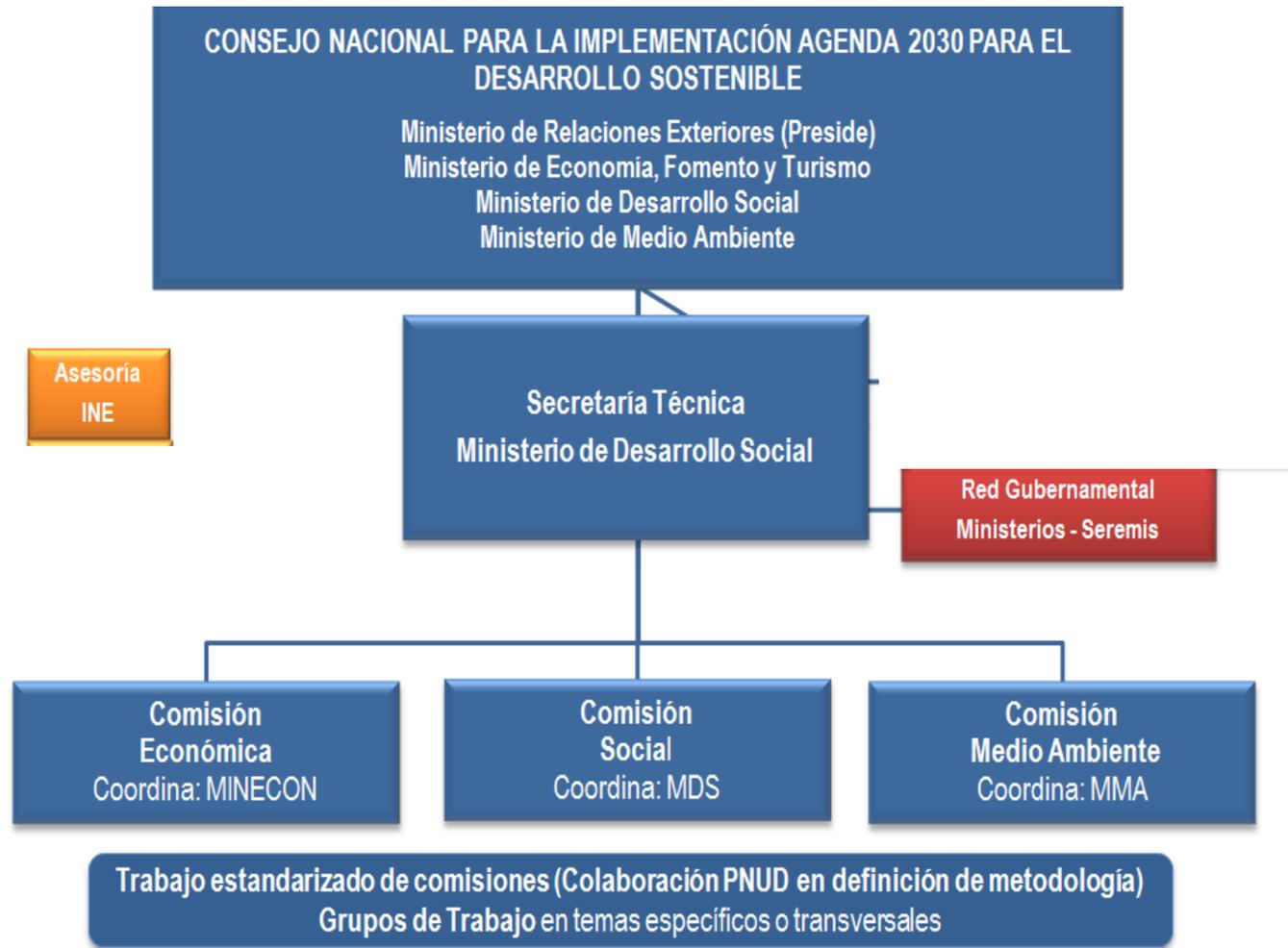


I. Antecedente sobre la Agenda 2030 y los ODS

17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



I. Antecedentes sobre la Agenda 2030 y los ODS



II. Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030

Actores

Actores convocados:

- Red Gubernamental ODS: 23 ministerios;
- Otros Poderes del Estado: Senado, Cámara de Diputados, Biblioteca del Congreso, Poder Judicial, Corte Suprema;
- Organismos Autónomos: Ministerio Público, Contraloría General de la República, INDH;
- Fundaciones, Corporaciones, ONGs y Organizaciones comunitarias;

Registro de manifestación de interés para participar en Comisiones y Grupos de Trabajo:

- Contacto: secretariaods@desarrollosocial.cl
- Web: <http://www.chileagenda2030.gob.cl/>



Sector público



Sociedad civil



Sector privado



Academia



Sistema de las Naciones
Unidas en Chile

**Sistema de
Naciones Unidas**



II. Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030

Hitos relevantes 2018 y 2019



III. Innovaciones para la Implementación de la Agenda

2030:

Ejes centrales de la propuesta

1. Implementación de un **mecanismo de coordinación** integrado por representantes del Estado, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, de la academia y representantes de los organismos internacionales, con carácter estable en el tiempo.
2. Incorporación de **actores específicos** que colaboren en procesos transversales de implementación de la Agenda en los distintos niveles.



II. Innovaciones para la Implementación de la Agenda 2030:

1. Mecanismo de Coordinación

Objetivo

El objetivo de implementar un **mecanismo de coordinación estable en el tiempo** es desarrollar acciones integrales de colaboración entre entidades gubernamentales, sociedad civil, sector privado y organizaciones internacionales para el logro de los ODS, mediante el establecimiento de mecanismos y acuerdos que permitan su implementación y monitoreo. Este mecanismo de coordinación estará presidido por la Subsecretaría de Evaluación Social y participarían:

- Representantes de las subsecretarías asociadas al Consejo
- Representantes de la sociedad civil
- Representante del sector privado
- Representantes de la academia
- Representante de organismos internacionales



III. Innovaciones para la Implementación de la Agenda 2030:

2. Incorporación de actores del Estado en procesos transversales

El plan de trabajo considera que actores específicos del Estado se incorporen con un rol activo en procesos transversales de la implementación de la Agenda 2030, además de su participación en la Red Gubernamental.

Entre las instituciones que se busca una incorporación más activa se consideran:

- **Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres)** – Colaboración en la revisión de lineamientos generales del Plan de Gobierno, Planes de Desarrollo Regional y conexión de iniciativas con Agenda 2030 – ODS.
- **Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere)** – Colaboración en la implementación de la Agenda 2030 a nivel territorial.
- **Dirección de Presupuestos (Dipres)** – Colaboración en el análisis de la implementación de la Agenda 2030 y su conexión con el ciclo presupuestario del Estado.



III. Innovaciones para la Implementación de la Agenda 2030:





<http://www.chileagenda2030.gob.cl/>

